

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	2
2. ALCANCE Y LIMITACIONES.....	3
2.1. ALCANCE.....	3
2.2. LIMITACIONES	3
3. OBJETIVOS	4
4. COMENTARIOS.....	4
5. CONCLUSIONES.....	18
6. RECOMENDACIONES	19

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopesca.go.cr / marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Puntarenas 05 de agosto de 2019

Señores (as):
Junta Directiva
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA
Y ACUICULTURA**
Presente.-

Estimados Señores (as):

1. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna, la Ley General de Control Interno y de nuestro plan anual de trabajo para el período 2019, permitimos presentar para su conocimiento, consideración y aprobación el informe especial sobre el seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna al 30/06/2019.

Es importante indicar que el estudio se llevó a cabo en observancia del “Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”, así como el “Manual de Procedimientos de Auditoría” de la Auditoría Interna del INCOPESCA.

Es preciso indicar que dentro de la Auditoría existe una persona asignada para el seguimiento de las recomendaciones y siempre se encuentra a la mayor disposición de evacuar dudas y de ayudar con el soporte y uso del Sistema, sin embargo muchos de ellos no aprovechan la flexibilidad del sistema y la ayuda de asesoría que se puede brindar con el mismo por parte de los funcionarios de la Auditoría.

Desde la puesta en marcha del uso del sistema esta Auditoría ha realizado capacitaciones, se entregó un manual para el uso de este con los pasos detallados de su uso, se atienden llamadas y consultas personales para aclarar dudas y al día de hoy muchos compañeros no

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopezca.go.cr / marroyo@incopezca.go.cr / lcarrillo@incopezca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

trabajan las recomendaciones dentro del sistema como se debería realizar.

Si presentan planes para atender las recomendaciones, estos no se cumplen conforme a dicho plan, en las fechas establecidas y dejan que se venzan sin justificación alguna, lo que representa un avance casi nulo en el cumplimiento de las mismas.

Algunas unidades que se detallarán más adelante, se presentarán en la misma condición en que se encontraban sus recomendaciones al inicio del estudio. Esta Auditoría Interna ha sido insistente con el estado en que se encuentran las recomendaciones, ante estas unidades, sin embargo, no tenemos respuesta o no se muestra el interés esperado para su cumplimiento.

Para prevenir al Jерarca y Titulares Subordinados según corresponda de sus deberes en el trámite de informes de la auditoría interna, y en especial de los plazos que deben observarse, se recuerda que deben considerarse los artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno” que regulan dicha materia.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

2.1. ALCANCE

El alcance del presente estudio comprendió la totalidad de las recomendaciones de la Auditoría Interna pendientes y acumuladas, al 30 de junio del año 2019.

Se consideró la revisión de la documentación en el Sistema Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna, así como la documentación incluida en el sistema por las diferentes unidades, que respaldan las acciones para la atención de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

2.2 LIMITACIONES

Una de las limitantes en el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría es con respecto al uso del Sistema Gestor de Seguimientos por parte de los usuarios asignados, ello en razón que a pesar del tiempo transcurrido desde que se asignaron las recomendaciones, muchos usuarios con recomendaciones asignadas no presentan avances de cumplimiento y

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopeca.go.cr / marroyo@incopeca.go.cr / lcarrillo@incopeca.go.cr

Página 3 de 20

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

los plazos establecidos para la finalización de estos se encuentran vencidos en razón que no son atendidos en ese lapso, lo que provoca que se tengan que están extendiendo los plazos de cumplimiento.

Cabe señalar que muchas de estas recomendaciones vienen de estudios que fueron presentados en años anteriores y al día de hoy algunas de estas, se encuentran en el mismo estado.

Otra situación que se presenta tal y como se comentó en líneas atrás es respecto a que algunos usuarios solicitan plazos de ampliación de fechas de finalización, sin embargo no atienden esas recomendaciones en dichos plazos y se ha vuelto repetitivo el hecho que realicen justificaciones de extensiones de plazo de tres o más ocasiones y que a la hora de justificar la poca o nula atención, las justificaciones que presentan son confusas y en ocasiones sin fundamento para esta Auditoría, por lo que entiende esta auditoria la verdadera razón por la desatención de las mismas.

3. OBJETIVOS

- 3.1 Verificar el grado de avance y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en sus informes de control interno.
- 3.2 Verificar el cumplimiento de los planes de acción, actividades y documentos de soporte, elaborados e incluidos, en el sistema de seguimiento de recomendaciones de auditoria, por los diferentes usuarios asignados.

4. COMENTARIOS

Comentarios Generales

La Auditoría Interna realiza un seguimiento continuo de las asignaciones emitidas por esta dependencia, procurando con ello llevar un control más efectivo del avance y cumplimiento por parte de los usuarios asignados del Sistema Gestor de Seguimientos, razón por lo cual cada avance o cumplimiento se revisa en el mismo momento que son finalizados por los usuarios para brindar un valor agregado al control interno y a la fiscalización de este por parte

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopeca.go.cr / marroyo@incopeca.go.cr / lcarrillo@incopeca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

de esta Auditoría.

El presente estudio verifica, la inclusión de los planes de acción, sus actividades y los documentos de soporte, para determinar la atención o no de las recomendaciones.

El último informe presentado a la Junta Directiva del Sistema Gestor de Seguimientos fue el informe AI-186-12-2018, para dicho informe existían un total de 155 recomendaciones pendientes, de las que se atendieron 10, lo que representó un 6.45% del total de las recomendaciones, quedando un 93,54% sin atención.

Para enero de 2019 esta Auditoría presentó ante la Presidencia Ejecutiva un estado de las recomendaciones según el Sistema Gestor de Seguimientos de las recomendaciones pendientes para valorar el avance del cumplimiento, sin embargo, para ese momento solo se había atendido 1 recomendación de las 145 que habían quedado pendientes.

Para el mes de abril se remite otro estado a la Presidencia Ejecutiva según reporte del sistema, se presenta un cumplimiento de 4 recomendaciones de las 159 recomendaciones pendientes que había a ese momento.

Asimismo, debemos indicar que se han generado algunas nuevas recomendaciones de Auditoría para su cumplimiento, producto de los informes presentados y aprobados por esa Junta Directiva en lo que va del último informe de recomendaciones presentado el presente estudio.

Al inicio de este estudio según el Sistema Gestor de Seguimiento de la Auditoría sobre las Asignaciones emitidas, la cantidad de recomendaciones pendientes asignadas para su atención en los diferentes estados establecidos para el control y seguimiento eran un total de 160 recomendaciones que incluye las nuevas recomendaciones.

Estado Inicial	Recomendaciones	%
No Atendida	160	
Total	160	100.00%

Para una mejor comprensión estas recomendaciones se encontraban distribuidas de la siguiente manera según detalle, por unidades:

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Estado de recomendaciones al Inicio del Estudio		
Responsable	No Atendidas	Porcentaje
Junta Directiva	50	31%
Presidencia Ejecutiva	19	12%
Planificación	1	1%
Auditoría Interna	7	4%
Asesoría Legal	1	1%
Dir. General Administrativa	1	1%
Recursos Humanos	12	8%
Dirección General Técnica	5	3%
Protección y Registro	4	3%
Contabilidad	1	1%
Dirección Regional Limón	1	1%
Extensión y Capacitación	1	1%
Oficina Regional Golfito	1	1%
Proveeduría	2	1%
Informática	54	34%
Totales	160	100%

Del cuadro anterior puede observarse que existían 160 recomendaciones de la Auditoría Interna pendientes de atención, de estas 106 son recomendaciones emitidas por esta Auditoría mediante informes de control interno, y las otras 54 fueron emitidas por la Auditoría Externa relacionada al Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA), el 93% corresponden su cumplimiento a la Administración activa y el restante 6,5% pertenecen a la Auditoría Interna.

De lo anterior se desprende que la Unidad de informática es la dependencia con mayor número de recomendaciones pendientes, lo que representa un 34% del total de recomendaciones.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopesca.go.cr / marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

La Junta Directiva, es la segunda dependencia con mayor número de recomendaciones pendientes con un porcentaje del 31% que equivale a 50 recomendaciones y que, para nuestro último informe con corte a abril, y el cual fue enviado a la Presidencia Ejecutiva, continúa con las mismas recomendaciones pendientes.

La Presidencia Ejecutiva contaba al inicio con 19 recomendaciones en estado de pendiente, lo que representa un 12% del total de recomendaciones pendientes.

La unidad de Recursos Humanos cuenta con 12 recomendaciones pendientes lo que equivale a un 8% por ciento de las recomendaciones, algunas de estas emitidas entre el 2012 y 2019.

Una vez actualizado el Sistema Gestor de Seguimientos, por parte de esta Auditoría, sustentado en la documentación suministrada por los usuarios sobre acciones tomadas, generó como resultado la siguiente información:

Estado Final	Recomendación	%
No Atendida	141	88,13%
Atendidas	19	11,88%
Total	160	100,00%

Del cuadro anterior podemos concluir que del total de las recomendaciones pendientes al inicio como no atendidas 160, pasaron a 141, lo que representó que fueran atendidas 19, representando esto un 11,88% aproximadamente.

En cuanto a la atención de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría, por parte de la administración activa, no vemos mejora, ya que se mantiene igual a los estudios anteriores de seguimiento, ello por cuanto a pesar que se refleja que fueron atendidas 19 recomendaciones, 5 de ellas son productos de la atención por parte de esta Auditoría, 03 de la Presidencia Ejecutiva, 02 de la Sección de Recursos Humanos y 09 que fueron atendidas por la Unidad de Informática del Informe de auditoría externa sobre la Razonabilidad del Funcionamiento del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA), lo que significa un 88% de recomendaciones en las mismas condiciones.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

COMENTARIOS POR DEPENDENCIA ORGANIZACIONAL

Para un mejor análisis de parte de esa Junta Directiva seguidamente se presenta un detalle de las recomendaciones pendientes por cada una de las unidades organizacionales al inicio y al final del estudio realizado sobre el seguimiento según consta en el Sistema Gestor de Seguimientos de esta Auditoría Interna.

JUNTA DIRECTIVA Estado	Inicial		Final	
	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	50	100,00%	50	100,00%
Atendidas	0	0,00%	0	0,00%
Total	50	100,00%	50	100,00%

El cuadro anterior del total de recomendaciones pendientes al 30 de junio de 2019, la Junta Directiva atendió 0% de recomendaciones de un total de 50 recomendaciones, lo cual es muy preocupante ya que en muchas ocasiones dichas recomendaciones pueden dejar de ser aplicables por el tiempo que transcurre para su atención, y eso implica que dichas recomendaciones pasen a ser obsoletas y el objetivo de agregar valor y fortalecer el control interno que es lo que busca esta Auditoría pierda el sentido por el cual se establecieron.

Preocupa a esta Auditoría que siendo la Junta Directiva el mayor jerarca institucional sea la segunda dependencia con el mayor número de recomendaciones pendientes, y que el tiempo transcurra sin que estas sean atendidas, entiende esta Auditoría las numerosas tareas asignadas a ese órgano colegiado, sin embargo consideramos que el tiempo que llevan dichas recomendaciones sin atención e incluso existen recomendaciones con cero porcentaje de avance, no cuentan con planes de acción y al día de hoy el 100% de ellas están vencidas en cuanto al tiempo que se asignó para su atención, lo que significa que a través del sistema de gestor de seguimiento no se puedan trabajar hasta tanto no se solicite plazo por parte del encargado de su atención.

Es alarmante que en el transcurso de la puesta en marcha del Sistema Gestor de Seguimientos a la fecha del total de recomendaciones pendientes esa Junta Directiva haya atendido 06 recomendaciones y 15 se pasaron a obsoletas en razón de haber expirado su aplicación y el sentido de las mismas perdieron su razón de ser.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

PRESIDENCIA EJECUTIVA		Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%	
No Atendida	19	100,00%	16	84,21%	
Atendidas		0,00%	3	15,79%	
Total		19	100,00%	19	100,00%

La Presidencia Ejecutiva contaba al inicio del estudio con 19 recomendaciones pendientes de atender, de las cuales atendió 03 de esas recomendaciones, según la información del Sistema Gestor de seguimientos de esta Auditoría quedando un 84,21% de recomendaciones pendientes, estas recomendaciones están relacionadas a la presentación ante la Junta Directiva de una propuesta actualizada del reglamento para la tramitación de licencias de pesca, el tema relacionado con las estaciones acuícolas para determinar el futuro de estas, y gestiones con otras instituciones como lo es el IMAS y EL MAG, nombramiento de Jefatura de Guanacaste, análisis de infraestructura, funciones de personal y metas por cumplir en oficinas de Coco, Nicoya y Cuajinicuil.

Debemos indicar que si bien la Presidencia Ejecutiva para esas 16 recomendaciones cuenta con planes de acción para cada una de ellas, deberá cumplir con la atención de las mismas, al ser las recomendaciones de suma importancia para la labor y funcionamiento institucional.

PLANIFICACION		Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%	
No Atendida	1	100.00%	1	100,00%	
Atendidas	0	.00%	0	00,00%	
Total		1	100.00%	1	100,00%

Planificación según consta en el Sistema Gestor de Seguimientos de esta Auditoría continúa sin atender la única recomendación pendiente de cumplimiento, esta recomendación no presenta avance y no se ha solicitado por parte del usuario asignado ampliación del plazo de la fecha de finalización para poder trabajar dicho plan de acción, ello por cuanto se encuentra vencido desde 09/03/2018, y al no solicitarse no podrá trabajar en el mismo ya que el sistema no lo permite hasta tanto no se le autorice por parte de esta Auditoría.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Es importante señalar que en cuanto esta recomendación la cual es realizar un diagnóstico integral del Departamento de Estadística Pesquera para determinar si la función que viene realizando está acorde con el cumplimiento de los objetivos institucionales y con el nombre del Departamento o si por el contrario se deben redefinir dichas funciones, el encargado del Departamento de planificación no lo ha realizado y tampoco ha presentado un nuevo plan de acción para la atención de la misma, ya que el anterior esta vencido.

Cuando esta Auditoría ha solicitado avance no ha habido respuesta por parte del encargado y consideramos que para realizar dicho estudio no necesita contar con la reestructuración institucional como una vez lo externó cuando se le realizó la consulta.

Es importante que se cuente con dicho diagnóstico ya que esta recomendación esta enlazada a otra recomendación que tiene la Sección de Recursos Humanos y que no ha podido cumplirla en razón de estar esperando el diagnóstico por parte del señor Randall Sánchez, Planificador institucional.

Además consideramos que ha existido un desinterés de parte del Jefe de Planificación ya como se señaló desde marzo del año 2018, se le venció el plazo para su cumplimiento y al solicitarle información en el presente estudio no respondió, ni presento ningún tipo de justificación.

AUDITORÍA INTERNA	Inicial		Final	
	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	7	100,00%	2	28,57%
Atendida		0,00%	5	71,43%
Total	7	100,00%	7	100,00%

La Auditoría Interna al inicio de este Estudio, contaba con 07 recomendaciones las cuales correspondían a la elaboración y actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, la Evaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos, y la capacitación en el SEVRI para los funcionarios y aplicación de dicha herramienta en la oficina.

De esas recomendaciones 05 de esas recomendaciones se dieron por atendidas ya que el personal de auditoría se capacitó en riesgos, se elaboró la actualización del Plan Estratégico

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

de la Auditoría 2020-2022, y se aplicó la herramienta del SEVRI de la Auditoría, quedando pendientes 02 recomendaciones que se estarán atendiendo en el transcurso de este 2019 las cuales están relacionadas al Estudio de Necesidades de recursos de la Auditoría y la adaptación de los formularios del Sistema de Control Interno de la Auditoría con el Modelo de Madurez de la Contraloría General de la República.

ASESORIA LEGAL	Inicial		Final	
	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	1	100,00%	1	100,00%
Atendidas		0,00%	0	0,00%
Total	1	100,00%	1	100,00%

Debemos indicar que al inicio de dicho estudio la Asesoría Legal contaba con 01 recomendación pendiente, sin embargo, al finalizar dicho estudio esta dependencia no atendió dicha recomendación, lo que representa un porcentaje de 0% de atención.

Es importante señalar que en cuanto a la recomendación pendiente de atender, la Asesoría Legal no ha solicitado fecha de ampliación de plazo de finalización, por lo que dicha recomendación se encuentra vencida desde 31/08/2018.

Esta recomendación se refiere a que esa Asesoría procediera a realizar los trámites necesarios a efectos de poder inscribir el vehículo Land Rover Defender, el cual se encontraba en buen estado a la hora de emitir esta auditoría dicha recomendación.

Es preocupante ver que muchos activos institucionales se deterioran sin que existan los trámites correspondientes por parte de la Administración activa, y que tampoco se emita un informe por parte de esa Asesoría Legal que indique que es materialmente imposible cumplir con la inscripción del vehículo mencionado y las justificaciones fundamentadas del porqué de dicha situación.

PROTECCIÓN Y REGISTRO	Inicial		Final	
	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	4	100,00%	4	100,00%
Atendida	0	0,00%	0	0,00%
Total	4	100,00%	4	100,00%

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopesca.go.cr / marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Para el Departamento de Protección y Registro, debemos indicar que continúa en el mismo estado de estudios atrás, es decir, con las mismas 04 recomendaciones como no atendidas lo que representa un 100% de recomendaciones pendientes.

Debemos indicar que las recomendaciones pendientes de atención cuentan con planes acción, sin embargo dichas recomendaciones están vencidas y no se presentó solicitud por parte del usuario responsable de su atención plazo de ampliación para la finalización de esas asignaciones.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA		Inicial		Final	
Estado	Cantidad		Cantidad		
No Atendida	1	100,00%	1	100,00%	
Atendida		0,00%	0	0,00%	
Total	1	100,00%	1	100,00%	

En cuanto a la Dirección Administrativa se recibió solicitud por parte de la Encargada de atender dicha recomendación, en la cual requiere plazo hasta el 31/12/2020, en razón de depender dicha recomendación de la aprobación de Modernización del INCOPECA por parte de MIDEPLAN y con dicha aprobación la Dirección Administrativa iniciaría las gestiones de contratación del Manual de Puestos institucional, razón por la cual esta Auditoría otorgó el plazo solicitado a la espera de la aprobación del proceso de Modernización por parte de los entes competentes.

OFICINA REG. GOLFITO		Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%	
No Atendida	1	100,00%	1	100,00%	
Atendida	0	0,00%	0	0,00%	
Total	1	100,00%	1	100,00%	

En cuanto a la única recomendación en estado pendiente de atención por parte del Oficina Regional de Golfito al inicio de este estudio, debemos indicar que esta finaliza en el mismo estado.

Con respecto a esta recomendación pendiente, cuenta con plan de acción, y aunque está

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

vencida y que el porcentaje de avance para dicha recomendación es de un 50%, ya que el anterior jefe Gerardo Zamora había cumplido a la mitad de dicha recomendación, al pensionarse se solicita al Director Técnico asigne una persona que se encargue de la atención de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría a la Oficina Regional de Golfito, en respuesta a nuestra solicitud se encarga por parte de la Dirección General Técnica al señor Daniel Bermúdez Mora, sin embargo no se ha podido coordinar con él para su atención; razón por lo cual aún se encuentra en estado de pendiente.

RECURSOS HUMANOS	Inicial		Final	
	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	12	100,00%	10	83,33%
Atendida	0	0,00%	2	16,67%
Total	12	100,00%	12	100,00%

La Unidad de Recursos Humanos al inicio del estudio contaba con 12 recomendaciones pendientes de atención, y al final de dicho estudio atendió 02 de esas recomendaciones pendientes, lo cual representa un 16,67% de recomendaciones atendidas, las otras 10 recomendaciones pendientes cuentan con plan de acción, sin embargo al término de estudio las mismas continúan en las mismas condiciones que al inicio de este estudio.

Según el plan de acción solicitado por la jefatura de Recursos Humanos, para la atención de estas 10 recomendaciones pendientes la fecha para poder atender sería hasta el año 2020.

Sin embargo considera esta Auditoría que dicha atención podría realizarse en menor tiempo, por lo que el plazo asignado fue hasta el 31/12/2019, ello en razón que dichas recomendaciones fueron remitidas para atención hace mucho tiempo, algunas de ellas datan de los años 2001 y 2004.

Asimismo no es justificación que a pesar de haberse concedido en muchas ocasiones ampliaciones de plazo por parte de esta Auditoría, estas recomendaciones no presentan avances o finalización, mismas que son de suma importancia como lo es el estudio de funciones de la plataforma de servicios, este estudio se solicitó en el año 2016, y al día de hoy se siguen presentando una serie de problemas en cuanto al servicio al usuario, en otras ocasiones se nos indica que se va a terminar según otros planes de acción presentados desde que se generó la recomendación, sin embargo no se cumple, por tal razón y a pesar de estar solicitando tiempo al 28/02/2020, esta Auditoría considera que deberá presentarse a

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

más tardar el 31/12/2019.

Como el caso anterior considera importante esta Auditoría que se cumpla con otras recomendaciones como lo son el cumplimiento el diagnóstico del Departamento de Estadística Pesquera, el cual es en coordinación con el Planificador Institucional, el Manual y el Instructivo de Reasignaciones de Puestos, y que es importante recalcar que dichas recomendaciones se emitieron desde año 2001 y 2004 respectivamente, así como la creación y actualización de las políticas de reclutamiento y selección, así como el Manual de Reclutamiento y Selección de personal.

DIRECCION TÉCNICA	Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	5	100,00%	5	100,00%
Atendida		0,00%	0	0,00%
Total	5	100,00%	5	100,00%

En cuanto a la Dirección Técnica debemos indicar que al inicio de este estudio, esta dependencia contaba con 05 recomendaciones pendientes y al finalizarlo no hubo atención para esas recomendaciones, lo que representa un 100% de incumplimiento.

La Dirección Técnica, ha solicitado a esta Auditoría la ampliación del plazo de la fecha de finalización de los planes de acción, sin embargo; el estado de las mismas no varió, por tanto la condición de dichas recomendaciones es la misma al finalizar este estudio.

Considera de vital importancia esta Auditoría que las recomendaciones pendientes de la Dirección Técnica, deben ser cumplidas en razón de ser de importancia para la labor de la institución y las cuales se refieren al estudio de las tablas en la asignación de combustible especialmente las de la flota artesanal en pequeña escala, proceder en conjunto al Departamento de Protección y Registro la implementación del registro de embarcaciones establecido en el artículo 110 de la Ley de Pesca y Acuicultura, así como la elaboración de instrumentos de control como reglamentaciones y manuales.

CONTABILIDAD	Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	1	100,00%	1	100,00%

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Atendida	0	0,00%	0	0,00%
----------	---	-------	---	-------

Total	1	100,00%	1	100,00%
--------------	----------	----------------	----------	----------------

En el caso de la Sección de Contabilidad, al inicio del estudio contaba con 01 recomendación pendiente de atención, y al finalizar este estudio mantiene su estado, esta recomendación pendiente de atención está relacionada a que se realicen los procedimientos que correspondan a efectos de llevar un registro sobre los procesos de producción de los alevines que se llevan en las estaciones acuícolas. Realizando revisión en el sistema esta recomendación cuenta con un plan de acción, sin embargo la jefatura de Contabilidad nos indica que ha estado realizando gestiones para concluir dicha recomendación, aunque no ha logrado avanzar para su cumplimiento.

DIRECCIÓN REG. LIMÓN		Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%	
No Atendida	1	100.00%	1	100,00%	
Atendida	0	0.00%	0	0,00%	
Obsoleta	0	0.00%	0	0,00%	
Total	1	100.00%	1	100,00%	

La Dirección Regional de Limón presenta una recomendación pendiente de atención al inicio de este estudio, y al finalizarlo su estado no varió por lo que representa un 100% sin atender. El mismo no cuenta con un plan de acción para la atención de dicha recomendación. Esta Recomendación se encuentra en el mismo estado desde el último informe de recomendaciones presentado por la Auditoría Interna, en diciembre 2017.

Al realizar consulta al jefe de la Dirección y nos remite a través de correo que el emitió desde el mes de marzo un oficio a la Asesoría Legal apoyo para realizar análisis de los expedientes de las embarcaciones con licencias vencidas y estén limitados a ejercer la pesca y se proceda a iniciar el proceso de cancelación de estas licencias, en los casos en que corresponda.

EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN		Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%	
No Atendida	1	100.00%	1	100,00%	
Atendida	0	0.00%	0	0.00%	

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Obsoleta	0	0.00%	0	0,00%
total	1	100.00%	1	100,00%

En el caso del Departamento de Extensión y Capacitación, en lo que respecta a esta recomendación su estado no varió, por lo tanto esta recomendación se encuentra en la misma condición del estudio anterior, lo que representa un 100% sin atender.

Se debe indicar que dicha recomendación presenta un avance del 50% y que ya cuenta con un plan de acción, no se ha solicitado plazo de ampliación de la fecha de finalización por parte del usuario responsable de su cumplimiento.

PROVEEDURÍA	Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	2	100,00%	2	100,00%
Atendida	0	0,00%	0	0,00%
Total	2	100,00%	2	100,00%

La Proveeduría institucional, al inicio de este estudio contaba con 02 recomendaciones pendientes, lo que representa un 100% sin atención, para las 02 restantes recomendaciones, están referidas a la adecuación de la funciones del encargado del Almacén de Materiales y la otra a cumplir con la elaboración de un plan de mejora, tendiente a atender todos y cada una de las debilidades señaladas el informe del Almacén de Materiales, estas cuentan con plan de acción y se solicitó una ampliación del plazo por parte del responsable de su cumplimiento para poder atenderlas en un plazo determinado, sin embargo para este no presenta avance en el cumplimiento de las mismas

INFORMÁTICA	Inicial		Final	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%
No Atendida	54	100,00%	45	83,33%
Atendida	0	0,00%	9	16,67%
Total	54	100,00%	54	100,00%

La Unidad de Informática al inicio del estudio contaba con 54 recomendaciones en estado de pendiente las cuales son recomendaciones producto de la Auditoría Externa al Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA) y 03 producto del estudio de la Auditoría Interna Estudio de Carácter Especial denominado, evaluación y análisis, de los

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

ingresos de las órdenes de combustible, licencias, carnet de pesca emitidas a través del sistema de servicios pesqueros y acuícolas SISPA, versus los registros financieros. INFO-AI-003-04-2018.

Para estas recomendaciones el jefe de informática solicitó a través del sistema gestor de seguimientos ampliaciones de plazo de finalización y una vez otorgado dicho plazo, procedió a incluir los planes de acción.

Al finalizar el estudio a la Unida de Informática se la dan por atendidas 09 de esas recomendaciones lo que representa un 16,67% de atención, quedando pendiente un 83,33% para cumplir con la totalidad de las recomendaciones asignadas

Una vez llevada a cabo la actualización del Sistema de seguimiento y la verificación de la documentación aportada por los diferentes departamentos y unidades, el estado de las recomendaciones pendientes queda de la siguiente manera:

Estado de Recomendaciones al Final del Estudio			
Responsable	No Atendidas	Porcentaje	Plan de Acción
Junta Directiva	50	35,46%	No
Presidencia Ejecutiva	16	11,35%	Sí
Planificación	1	0,71%	No
Auditoría Interna	2	1,42%	Sí
Asesoría Legal	1	0,71%	Sí
Dir. General Administrativa	1	0,71%	Sí
Recursos Humanos	10	7,09%	Sí
Dirección General Técnica	5	3,55%	Sí
Protección y Registro	4	2,84%	Sí
Contabilidad	1	0,71%	Sí
Dirección Regional Limón	1	0,71%	No
Extensión y Capacitación	1	0,71%	Sí
Oficina Regional Golfito	1	0,71%	Sí
Proveeduría	2	1,42%	Sí
Informática	45	31,91%	NO

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@inopesca.go.cr / marroyo@inopesca.go.cr / lcarrillo@inopesca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Totales	141	100,00%	
----------------	------------	----------------	--

Como se puede observar en el cuadro anterior, al inicio del presente informe la Junta Directiva y la Unidad de Informática son las dos dependencias con el mayor número de recomendaciones sin atender.

Del cuadro anterior se puede observar que la Junta Directiva quedo con las mismas 50 recomendaciones pendientes, y para el caso de la Unidad de Informática de las 54 pendientes esta atendió 09 de esas recomendaciones quedando pendiente de atención 45 recomendaciones, así como la Presidencia Ejecutiva que finaliza con 16 recomendaciones pendientes.

5. CONCLUSIONES

Una vez concluido el presente estudio podemos señalar que la situación no ha variado sustancialmente con relación a informes anteriores ya que vemos que de las quince dependencias con recomendaciones pendientes al inicio del estudio, existió muy poca variación es decir; que de las 160 sólo 19 de esas recomendaciones se atendieron, es decir un 11,88% quedando 141 pendientes para un 88,13% sin atender.

Es preocupante que la atención de las recomendaciones en el Instituto no lleguen al menos al promedio que se maneja en la administración pública que es del 50%, ya que como se anotó líneas atrás la atención de recomendaciones llego a penas al 11.88%, siendo muy bajo en comparación con el promedio nacional.

No vemos que exista un interés de parte de la administración superior en que se atiendan las recomendaciones de la auditoria ya que a pesar de nuestra insistencia de que se tomen acciones disciplinarias y se haga cumplir con lo establecido en la Ley General de Control Interno no vemos acciones tendientes a sentar las responsabilidades por el incumplimiento de atención de dichas recomendaciones.

Otro aspecto que no preocupa es que siendo la Junta Directiva, el jerarca institucional no exista una atención de las recomendaciones por parte de dicho órgano ya que seguimiento tras seguimiento no existe un cambio en cuanto a la atención de las recomendaciones a pesar de la insistencia de esta auditoría y la apertura que ha existido a colaborar, así mismo que muchas de las recomendaciones que se encuentran pendientes son tendientes a la

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

generación de políticas y mejoramiento del sistema de control interno.

No se ha cumplido con la disposición de la Contraloría General de la República en cuanto al control que debió haber establecido la Junta como mecanismo de control para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

6. RECOMENDACIONES

A LA JUNTA DIRECTIVA

6.1 Establecer un plan de acción concreto a efectos que programe la atención de las recomendaciones e instruya a la Secretaria Técnica de Junta Directiva a incluir dentro del Sistema Gestor de Seguimiento de la Auditoría Interna, dichos planes de acción de las recomendaciones, a efectos de cumplir con las recomendaciones que quedan pendientes en este informe en un plazo de 15 días, y comunicar a la Auditoría Interna de dichas acciones.

A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

6.2 Tomar las acciones necesarias a efectos que todas aquellas unidades que a la fecha de este estudio tienen recomendaciones pendientes procedan a generar los planes de acción, en un plazo de 15 días, una vez aprobado y comunicado el resultado del presente estudio, incluyan dentro del Sistema Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna dichos planes de acción los cuales contengan el cronograma de acciones concretas para la atención de las recomendaciones.

6.3 De no cumplirse con los plazos establecidos para la presentación de los planes de acción se proceda conforme lo establece la Ley General de Control Interno, a sentar las responsabilidades que correspondan, en cuanto al incumplimiento de los titulares subordinados de las recomendaciones de la Auditoría, ya que no es la primera vez que algunas unidades no cumplen con los plazos establecidos en las recomendaciones de esta auditoría, siguiendo para ello con el debido proceso.

Atentamente;

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopesca.go.cr / marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr

INFO-AI – 004 – 08 – 2019
05/08/2019

Lic. Rafael Abarca Gómez
AUDITOR INTERNO

C/c: Papeles de Trabajo
Archivo

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600, ext: 791, 2630-0605, fax * 2630-0692 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
rabarca@incopesca.go.cr / marroyo@incopesca.go.cr / lcarrillo@incopesca.go.cr
Página 20 de 20